

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "COMPAÑÍA TÉCNICA NACIONAL TECNAC S.A." CELEBRADA EL 3 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los tres días del mes de Marzo del año 2015, a las 13h30, en el local social de la compañía, ubicado en Los Ríos #825 y Hurtado, cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía "COMPAÑÍA TÉCNICA NACIONAL TECNAC S.A.", señores: 1) Ing. Carlos Ernesto Illingworth Vernaza, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América(US\$100,00) cada una; 2) Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América(US\$100,00) cada una; 3) Ing. Jorge Alberto Illingworth Guerrero, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América(US\$100,00) cada una y representado por su Apoderado el Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero; 4) Ing. Oscar Antonio Illingworth Guerrero, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América(US\$100,00) cada una; 5) Ing. Adriana María Illingworth Guerrero de Fiore, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América(US\$100,00) cada una.

Todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de ésta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América(US\$200.000,00), Junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y del Capítulo Tercero, Artículo Décimo Tercero de los Estatutos de la Compañía y porque también están, unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse.

Preside la Junta el señor Arq. Fernando Illingworth Vernaza en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el señor Ing. Carlos Illingworth Vernaza, en su calidad de Gerente General de la misma.

El Secretario formula la Lista de Asistentes con los datos constantes en el Libro de acciones y accionistas y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la Junta.

Seguidamente toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas el orden del día que es:

1.- Conocimiento y Resolución de el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de Gerente General, Informe de Comisario Principal, Informe de Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.

2.-Resolución sobre la distribución de Resultados del Ejercicio Económico del año 2014.

3.-Autorizar al Representante Legal para que suscriba los contratos correspondientes para la realización de la Venta del Departamento # 702 y estacionamientos # 18 y 19 del Edificio "Torre Sol", en la ciudad de Machala, que actualmente son de propiedad de "Tecnac S.A."

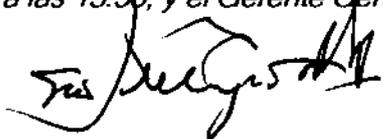
Una vez instalada la Junta, el Secretario procedió a levantar la Lista de Accionistas asistentes y el número de votos que representan, informando a la sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la Junta, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

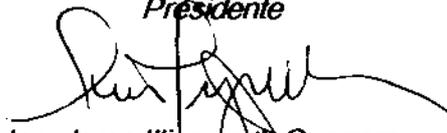
Con tal decisión, el Presidente dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día para que formulen sus observaciones y recomendaciones, una vez puesto a

consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de Gerente General, Informe de Comisario Principal, Informe de Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014; luego de ser analizados cada uno de estos documentos por todos los accionistas, se aprueban todos los informes con el voto de todos los accionistas, a excepción de Gerente General que se excusa de votar. Seguidamente, se procede a dar lectura al segundo punto el mismo que trata sobre la distribución de Resultados del Ejercicio Económico del año 2014 y se resuelve no incurrir en reparto alguno. Sin embargo, sea deja a criterio de la Administración para que determine a futuro, sin afectar los requerimientos patrimoniales de la empresa, la conveniencia de proceder de manera afirmativa. Finalmente, se procede a dar lectura al tercer punto el mismo que trata sobre autorizar al Representante Legal para que suscriba los contratos correspondientes para la realización de la venta del Departamento #702 y Estacionamientos # 18 y 19 del Edificio "Torre Sol", en la ciudad de Machala, que actualmente son de propiedad de "Tecnac S.A.", a lo que luego de cortas deliberaciones la Junta por unanimidad expresa su aceptación y autoriza al Representante Legal de la empresa para que suscriba los referidos contratos de compraventa.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre los tres puntos tratados. No habiéndose presentado ninguna recomendación u observación, de inmediato el Presidente pasa a votaciones, uno a uno, da su aceptación a los tres puntos tratados, dando por resultado que la Junta de Accionistas, aprueba los tres puntos tratados por unanimidad de votos.

El Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de esta junta. Concluida el Presidente reinstala la sesión con la concurrencia de la totalidad de accionistas y dispone que se de lectura, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Gerente General - Secretario; quienes firman a continuación para constancia de su asistencia. El Presidente declara levantada la Sesión a las 13:56, y el Gerente General - Secretario que certifica.-


Arq. Fernando Illingworth Vernaza
Presidente


Ing. Jorge Illingworth Guerrero
Repres. Apoderado Ing. Luis Illingworth G.


Ing. Adriana Illingworth Guerrero de Fiore.


Ing. Luis Illingworth Guerrero
Vice-Presidente Ejecutivo


Ing. Oscar Illingworth Guerrero


Ing. Carlos Illingworth Vernaza
Gerente General - Secretario